

## COMITÉ ELECTORAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PADRE JULIÁN LORENTE" LTDA.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 y 25 del Reglamento de Elecciones, y en concordancia con el Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, **CRÉDITO "PADRE JULIÁN LORENTE" LTDA.**

### CONVOCA

A todos los socios activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "**PADRE JULIÁN LORENTE" LTDA.**, a participar del proceso electoral para elegir los Representantes para la Asamblea General. Los Representantes que fueren elegidos durarán cuatro años en sus funciones, período Marzo 2026-Marzo 2030.

### El proceso electoral está sujeto al siguiente cronograma:

Convocatoria a Elecciones de Representantes a la Asamblea	22 de enero del 2026
Fecha de cierre de inscripción de listas	23 de febrero del 2026
Fecha máxima de calificación de listas	26 de febrero del 2026
Fecha máxima para reemplazo de candidatos no calificados.	05 de marzo del 2026
Publicación de listas de candidatos	07 de marzo del 2026
Campaña Electoral	08 al 18 de marzo del 2026
Elaboración del padrón	05 de marzo del 2026
Día de elecciones	20 de marzo del 2026
Proclamación de resultados	21 de marzo del 2026

Las inscripciones de las candidaturas para estas dignidades deberán realizarse a través de listas y se receptorán en las oficinas de la Secretaría del Tribunal Electoral misma que se encuentra ubicada en la oficina Matriz de la Cooperativa, calle Mercadillo entre Olmedo y Juan José Peña, desde la presente fecha hasta las 17H00 del día **Lunes 23 de febrero del 2026.**

Las candidatas y candidatos deberán cumplir con los requisitos formales y modalidades para la presentación de sus candidaturas, así como observarán las prohibiciones e impedimentos establecidos en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa y demás normativa vigente, documentos que se encuentran subidos en la página web de la institución, en cuanto a los requisitos de inscripción y calificación se encontrarán expuestos mediante carteles ubicados en las oficinas de la Cooperativa.

El sufragio se efectuará el día **20 de marzo del 2026**, desde las 08H00 hasta las 17H00, funcionarán como recintos electorales los siguientes: Loja: Matriz, y agencias de la ciudad (Agencia Centro y Agencia Loja); en las oficinas de cada una de las agencias: Yantzaza, Amaluza, Piñas, Cariamanga, Catamayo, El Pangui, Gonzanamá, Celica, Quito, Quito Sur, El Carmen Santo Domingo, Riobamba, Licto, Cebadas, Parque California y Nueve de Octubre; debiendo los socios concurrir con el original de su cédula de ciudadanía, a las juntas receptoras del voto correspondiente al recinto electoral donde consten inscritos.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados a través de la página web: [www.lorente.fin.ec](http://www.lorente.fin.ec) así como en la Secretaría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "**PADRE JULIÁN LORENTE" LTDA**, Casa Matriz.

El número de Representantes Principales y Suplentes a ser elegidos obedecen a lo siguiente:

Agencia	Principales	Suplentes
EL CARMEN	1	2
QUITO SUR	1	2
SANTO DOMINGO	1	2
MATRIZ LOJA	6	12
AMALUZA	2	4
CARIAMANGA	1	2
CATAMAYO	1	2

Agencia	Principales	Suplentes
CELICA	1	2
CENTRO	1	2
GONZANAMÁ	1	2
LOJA	2	4
PANGUI	2	4
PIÑAS	1	1
QUITO EL EJIDO	1	2

Agencia	Principales	Suplentes
YANTZAZA	2	4
MACHACHI	1	2
RIOBAMBA	1	2
LICTO	1	2
CEBADAS	1	2
PARQUE CALIFORNIA	1	2
NUEVE DE OCTUBRE	1	2

**TOTAL: PRINCIPALES: 30 SUPLENTE: 60**

El comité electoral indica, que en cuanto a los diez representantes que corresponde elegir para dar una totalidad de cien, ha resuelto: "...que estos podrán pertenecer a cualquier agencia de la Cooperativa".

En caso de cualquier inquietud referente al proceso electoral, comunicarse con el Comité Electoral.

Loja, 22 de enero del 2026.



Gilda Monserrath Mena Muñoz.  
SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL



Verónica Paulina Ludeña Albito.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL



Karla Ivanova Veintimilla Cambizaca.  
VOCAL DEL COMITÉ ELECTORAL